

RIO GALLEGOS, **13 SET. 2004**

VISTO:

El Expediente N° 18.317/04 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE en el mismo obra solicitud de Ayuda Económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica presentada por la Dra. Patricia SERVATO en virtud de haber concurrido a las XXX Jornadas Nacionales de Derecho Administrativo realizadas en la localidad de El Calafate, entre los días 25 y 27 de Agosto del cte. año;

QUE es la segunda vez en el año que la profesora hace uso de este Fondo;

QUE la temática principal de estas Jornadas no se relaciona con las tareas de investigación y formación de grado que la docente realiza en esta Institución;

QUE para la participación en las Jornadas citadas precedentemente estaba previsto que se abone un arancel de inscripción;

QUE obra Despacho N° 146/04 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación recomendando otorgar a la citada profesional la suma de PESOS CIENTO OCHENTA (\$ 180,00) discriminados de la siguiente manera: PESOS CIENTO VEINTE (\$ 120,00) según lo establecido en los Acuerdos N°s. 199/93 y 264/95 y PESOS SESENTA (\$ 60,00) según el Artículo 4° del Acuerdo N° 213/04 dada su concurrencia a las Jornadas mencionadas con anterioridad;

QUE fue tratado en Acto Plenario y aprobado por mayoría;

POR ELLO:

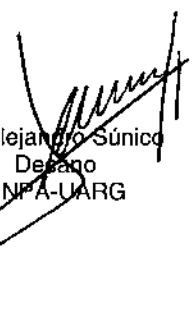
EL CONSEJO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RÍO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- OTORGAR a la Dra. Patricia SERVATO una ayuda económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica por la suma de suma de PESOS CIENTO OCHENTA (\$ 180,00) discriminados de la siguiente manera: PESOS CIENTO VEINTE (\$ 120,00) según lo establecido en los Acuerdos N°s. 199/93 y 264/95 y PESOS SESENTA (\$ 60,00) según el Artículo 4° del Acuerdo N° 213/04 en virtud de haber concurrido a las XXX Jornadas Nacionales de Derecho Administrativo realizadas en la localidad de El Calafate, entre los días 25 y 27 de Agosto de 2004.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Publíquese. Comuníquese. Tomen conocimiento Jefatura de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a la interesada y cumplido ARCHIVESE.-


Martha Beatriz Carrizo
a/c. Subdirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Dr. Alejandro Súnico
Despacho
UNPA-UARG

ACUERDO

N°